



DEPARTAMENTO DE RISARALDA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL
GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
GESTIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA
ACTA DE REUNION

NOMBRE DEL COMITÉ / REUNIÓN

ASISTENCIA TÉCNICA CON LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN Y REVISIÓN DE DRIVE INSTITUCIONAL
ACTA NO. 04

Lugar: IENER

Fecha: 28-01-2026

Hora: 8:00 AM - 1:00 PM.

Personas citadas:

Rectora.

Asistentes:

Rectora.

ORDEN DEL DÍA

1. Asistencia técnica con rectora de la IE
2. Revisión de Drive (PIAR)

DESARROLLO:

1. Se brinda asistencia técnica con la rectora para llegar a acuerdos sobre la manera cómo se manejará este año la información de los PIAR. La rectora informa que se debe continuar como se implementó el año pasado. Se subirá cada uno de los nombres de los estudiantes en un excel con columnas que contengan D.B.A, barreras existentes, ajustes y evaluación. Cada docente subirá allí la información por estudiante y la docente de apoyo se encargará de retroalimentar el formato del PIAR.

Versión: 04

Vigencia: 08-2024



Gobernación de Risaralda, NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira - Risaralda
PBX. + (57) (606) 3390300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co



DEPARTAMENTO DE RISARALDA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL
GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
GESTIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA
ACTA DE REUNION

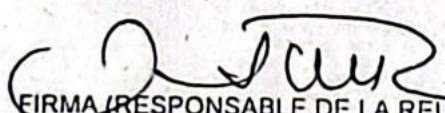
La profesional de apoyo realiza una revisión de manera general a los PIAR cargados en el PRUE institucional elaborados por los docentes durante la vigencia del 2025. Es importante realizar una asistencia técnica para realizar recomendaciones y sugerencias.

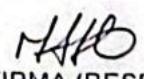
COMPROMISOS / RESPONSABLES / FECHAS PREVISTAS

1. La profesional de apoyo se compromete a realizar asistencia técnica a docentes en elaboración de PIAR.

FIRMA DE ASISTENTES:

NOMBRE	FIRMA


FIRMA (RESPONSABLE DE LA REUNIÓN)
Cargo Rector


FIRMA (RESPONSABLE DE LA REUNIÓN)
Cargo P.A.P.
Elaboró Martha Lucia Hernandez G.

Versión. 04
Vigencia: 08-2024



Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira - Risaralda
PBX. (57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co